

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 16 de julio de 1993 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con el nombre de Santillana S.A.

Con fecha 16 de abril del 2011, la Administración de la Compañía concluyó la última reforma de sus estatutos sociales con el propósito de: i) incrementar el capital de la empresa a la suma de US\$1,349,054.00, y, ii) efectuar modificaciones de su objeto social.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de Santillana S.A. alcanza 120 y 126 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

1.2 Objeto social

Su objeto social principal es la edición de libros, revistas o folletos de carácter científico y cultural, así como, la comercialización y distribución de sus productos a nivel nacional e internacional. La Compañía cuenta con varias líneas de productos entre las que se destacan Richmond, Loquileo y Libros de texto.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Compañía corresponden principalmente a la comercialización en el mercado ecuatoriano de productos desarrollados localmente, así como de productos importados de compañías relacionadas (Ver Nota 30)

1.3 Domicilio principal

La dirección de la Compañía y sede de su domicilio principal es la calle De las Higuieras 118 entre Julio Arellano y De las Azucenas de la ciudad de Quito - Ecuador.

1.4 Entorno económico

La Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana se incluyen: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas cuya demanda se redujo significativamente en el mercado internacional derivado de la crisis económica mundial que afecta a muchos de los países que importan productos ecuatorianos, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encarece significativamente los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, y, iv) la falta de fuentes de financiamiento y los altos costos para conseguir recursos. Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía indaga que no es posible determinar los impactos que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos derivado del deterioro de la economía ecuatoriana. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015; incluyen además los estados de resultados y otros resultados integrales, de

cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015.

Los estados financieros mencionados han sido elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Los estados financieros adjuntos muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

## 2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables.

## 2.3 Cambios en las políticas contables

- a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIF:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que fueron aplicadas por la Administración de la Compañía en la emisión de los estados financieros adjuntos.

| NIF                                                               | Título                                                                                                                                                                       | Aplicación obligatoria a partir de |               |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------|
|                                                                   |                                                                                                                                                                              | Enero 1, 2016                      | Enero 1, 2016 |
| NIF 14                                                            | Cuentas de diferimiento de actividades reguladas (NIF nueva)                                                                                                                 | Enero 1, 2016                      | Enero 1, 2016 |
| NIF 11                                                            | Establece el tratamiento contable de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas                                                                               | Enero 1, 2016                      | Enero 1, 2016 |
| NIF 10, NIF 12 y NIF 38                                           | Aclara que las entidades de inversión se encuentran exentas de preparar estados financieros consolidados, revelar información adicional y aplicar el método de participación | Enero 1, 2016                      | Enero 1, 2016 |
| NIC 27                                                            | Una entidad podrá aplicar el método de la participación en la elaboración de sus estados financieros separados                                                               | Enero 1, 2016                      | Enero 1, 2016 |
| NIC 41 y NIC 16                                                   | Tratamiento contable de plantas productoras (activos biológicos)                                                                                                             | Enero 1, 2016                      | Enero 1, 2016 |
| NIC 38 y NIC 16                                                   | Métodos aceptables para el cálculo de la amortización de activos intangibles y la depreciación de propiedades, planta y equipos                                              | Enero 1, 2016                      | Enero 1, 2016 |
| NIC 1                                                             | Cambios en la presentación de estados financieros y sus notas                                                                                                                | Enero 1, 2016                      | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 19                                        |                                                                                                                                                                              | Enero 1, 2016                      | Enero 1, 2016 |
| Mejoras anuales del ciclo 2012 - 2014: Medición tasa de descuento |                                                                                                                                                                              | Enero 1, 2016                      | Enero 1, 2016 |

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIF, que fueron aplicadas por la Administración de la Compañía a partir del 1 de enero del 2016 no tuvieron efectos significativos sobre los estados financieros adjuntos.

Mejoras anuales del ciclo 2012 - 2014 - Modificaciones a la NIC 19 planes de beneficios definidos - Tasa de descuento:

Estas mejoras incluyen una modificación a la "NIC-19: Beneficios a los empleados" relacionado con la tasa de descuento que debe utilizarse para estimar el valor de las provisiones de los beneficios laborales post-empleo. La tasa de descuento se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Esta modificación establece que el mercado al que hace referencia esta norma será establecido con base en la moneda funcional en lugar del mercado de cada país. Por lo tanto, cuando no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

|                             |      |
|-----------------------------|------|
| Al 1 de enero del 2015      | 4.0% |
| Al 31 de diciembre del 2015 | 4.0% |
| Al 31 de diciembre del 2016 | 4.0% |

Con base en los resultados obtenidos en los nuevos cálculos actuariales elaborados por un profesional independiente, la Administración de la Compañía reestructuró sus estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2015 para reconocer las nuevas estimaciones de las provisiones para jubilación patronal y desahucio. Los estados financieros reestructurados se presentan adjuntos para fines comparativos.

A continuación, la Administración de la Compañía incluye un resumen de los efectos derivados de la aplicación inicial de la modificación a la "NIC-19: Beneficios a los empleados":

**SANTILLANA S. A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

• Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014:

| Componentes:                       | Según estados financieros<br>financieros adjuntos<br>(reestablecidos) | Diferencia   | Según estados<br>financieros emitidos<br>al año anterior |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------|
|                                    |                                                                       |              |                                                          |
| <b>Activos:</b>                    |                                                                       |              |                                                          |
| Beneficios laborales no corrientes | 734,095.00                                                            | 158,819.20   | 575,275.80                                               |
| <b>Patrimonio</b>                  |                                                                       |              |                                                          |
| Resultados acumulados              | 2,752,990.89                                                          | (158,819.20) | 2,911,810.09                                             |

• Estado de resultados y otros resultados integrados del año terminado al 31 de diciembre del 2014:

| Componentes:                  | Según estados financieros<br>financieros adjuntos<br>(reestablecidos) | Diferencia   | Según estados<br>financieros emitidos<br>al año anterior |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------|
|                               |                                                                       |              |                                                          |
| <b>Gastos de venta</b>        | (10,972,841.63)                                                       | (108,895.22) | (10,863,946.41)                                          |
| <b>Gastos administrativos</b> | (2,864,364.13)                                                        | 57,220.35    | (2,821,584.48)                                           |
| <b>Impuesto a la renta</b>    | (1,044,643.66)                                                        | (19,171.90)  | (1,025,371.76)                                           |
| <b>Ganancias actuariales</b>  | 110,843.00                                                            | 42,869.90    | 67,973.10                                                |
|                               |                                                                       | (27,976.87)  |                                                          |

• Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015:

| Componentes:                       | Según estados financieros<br>financieros adjuntos<br>(reestablecidos) | Diferencia   | Según estados<br>financieros emitidos<br>al año anterior |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------|
|                                    |                                                                       |              |                                                          |
| <b>Activos:</b>                    |                                                                       |              |                                                          |
| Beneficios laborales no corrientes | 815,174.00                                                            | 186,796.07   | 628,377.93                                               |
| <b>Patrimonio</b>                  |                                                                       |              |                                                          |
| Resultados acumulados              | 2,903,883.56                                                          | (186,796.07) | 3,090,679.63                                             |

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación:

La Compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación. En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán

reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

| NIF                                            | Título                                                                 | Efectiva a partir de periodos que inician en o después de |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Modificaciones a la NIF 11                     | Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas | Enero 1, 2016                                             |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38         | Clasificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización | Enero 1, 2016                                             |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41         | Agricultura: Plantas productoras                                       | Enero 1, 2016                                             |
| Modificaciones a la NIF 10, NIF 12 y la NIC 28 | Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación    | Enero 1, 2016                                             |
| Modificaciones a la NIC 27                     | Método de participación en los estados financieros separados           | Enero 1, 2016                                             |

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas:

A continuación un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Compañía en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Estas normas serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente:

| NIF                        | Título                                                                       | Efectiva a partir de periodos que comienzan en: |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| NIF 9                      | Instrumentos financieros                                                     | Enero 1, 2018                                   |
| NIF 15                     | Ingresos Procedentes de contratos con clientes                               | Enero 1, 2018                                   |
| NIF 16                     | Arrendamientos                                                               | Enero 1, 2019                                   |
| CNIF 22                    | Transacciones de moneda extranjera con pagos anticipados                     | Enero 1, 2018                                   |
| Modificaciones a la NIC 7  | Iniciativa de revelación                                                     | Enero 1, 2017                                   |
| Modificaciones a la NIC 12 | Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas | Enero 1, 2017                                   |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

## NIF 9: Instrumentos financieros

La NIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
  - Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contraen pagos de capital e intereses sobre el capital e intereses sobre el principal pendiente, y que tengan flujos de efectivo de efectivo contraen pagos de capital e intereses sobre el principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y

reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **NIIF - 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC - 18: Ingresos ordinarios", "NIC - 11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) **Paso 1:** Identificar el contrato con los clientes.
- b) **Paso 2:** Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- c) **Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.
- d) **Paso 4:** Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- e) **Paso 5:** Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga cada obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias. La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **NIIF - 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

La NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por

e) arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Externas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **"CNIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados"**

En diciembre del 2016, se emitió la CNIF-22: "Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados" que proporcionaron una aclaración sobre la fecha de la transacción y el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso.

La Administración de la Compañía prevé que no tendrá impactos en sus estados financieros durante la aplicación inicial de la interpretación "CNIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados" considerando este tipo en moneda extranjera.

#### **Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones**

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

#### **Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.

2. Cuando una entidad evalúa si excluirá utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria

deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.

3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,

4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

c) **Modificaciones a las NIIF publicadas:**

A continuación, un resumen de las modificaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Compañía en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente:

| NIIF    | Título                                                                                                                                                                                       | Efectiva a partir de periodos que comienzan en: |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| NIIF 10 | Procedimiento para el registro de la pérdida de control de subsidiarias.                                                                                                                     | No definida                                     |
| NIIF 2  | Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones.                                                                                                                     | Enero 1, 2018                                   |
| NIIF 40 | Transferencias de propiedades de inversión.                                                                                                                                                  | Enero 1, 2018                                   |
| NIC 28  | Procedimiento para el registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos.                         | No definida                                     |
| NIC 12  | Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.                                                                                                                                           | Enero 1, 2017                                   |
| NIC 7   | Información adicional a revelar.                                                                                                                                                             | Enero 1, 2017                                   |
|         | Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016: Adopción de las NIIF por primera vez, Información a revelar sobre participaciones en otras entidades e inversiones en asociadas y negocios conjuntos. | Enero 1, 2017 y enero 1, 2018                   |

La Administración de la Compañía prevé que derivado de la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**2.4 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores y compañías relacionadas en el exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

**2.5 Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.6 Activos financieros**

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**a) Reconocimiento y des-reconocimiento**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

**b) Clasificación de activos financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente préstamos y cuentas por cobrar, así como activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. Estos activos se clasifican como activos corrientes.

**c) Medición inicial y posterior**

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiera en cuyo caso la Compañía mide

el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare innatural.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

d) Préstamos y cuentas por cobrar:

Son activos financieros no devueltos con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

(i) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. El período de crédito promedio de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.

(ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

(iii) Cuentas por cobrar a largo plazo: Representadas principalmente por garantías entregadas a terceros que se espera recuperar en plazos superiores a 1 año.

e) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no devueltos con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento incluyen:

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento sea menor a 90 días contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.

(ii) Inversiones a corto plazo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento sea superior a 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.

f) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Al final del período sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existen evidencias, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no sean significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado estén deteriorados incluye: i) experiencia pasada de la Compañía, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

g) Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía da de baja activos financieros únicamente cuando: i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o, ii) se transfieren de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Se transfiere un activo financiero si y solo si ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vendidas. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía, y, iii) se transfieren de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

b) Clasificación de pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente pasivos medidos al costo amortizado que se clasifican como pasivos corrientes. La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

c) Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros son medidos inicialmente al costo histórico, neto de los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiera en cuyo caso la Compañía mide el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros que se espera cancelar descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare innatural.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Pasivos financieros identificados:

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los pasivos financieros incluyen:

(i) Obligaciones financieras: Corresponden a préstamos obtenidos de instituciones del sistema financiero ecuatoriano que devengan intereses a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

(ii) Acreedores comerciales: Corresponden a montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones. El período de pago promedio a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.

(iii) Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por otras cuentas por pagar menores.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.8 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

2.9 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los necesarios para la venta. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o deterioro, las cuales son determinadas en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.10 Muebles y equipos

a) Medición inicial

Los muebles y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación

El costo de los muebles y equipos se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Activo                           | Años |
|----------------------------------|------|
| Muebles y enseres                | 10   |
| Equipo de oficina                | 10   |
| Muebles y equipo                 | 10   |
| Equipo de computación            | 4    |
| Vehículos y equipo de transporte | 7    |

La Administración estima que el valor residual de los muebles y equipos no es significativo y por lo tanto no fue incluido en el cálculo de la depreciación de dichos activos. Cuando el valor en libros de los muebles y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

d) Disposición de muebles y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.11 Propiedades de inversión

a) Medición inicial

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los desembolsos relacionados a su adquisición. El costo de las propiedades de inversión comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades de inversión se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no mantiene propiedades de inversión susceptibles de depreciación. Cuando el valor en libros de una propiedad de inversión excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

d) Disposición de propiedades de inversión

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades de inversión es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.12 Activos intangibles

Los activos intangibles son aquellos activos no monetarios, sin sustancia física y que son susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. La Administración de la Compañía incluye en este rubro los desembolsos efectuados relacionados con: i) los costos de edición de prototipos, y, ii) los costos de programas de computación.

a) Medición inicial

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos intangibles comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieran de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles, se muestran al costo menos su amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) Amortización

La amortización de los activos intangibles se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La continuación se presenta las principales partidas de activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

| Activo                   |   |
|--------------------------|---|
| Años                     |   |
| Costos de edición        | 3 |
| Programas de computación | 3 |

La Administración estima que el valor residual de los activos intangibles no es significativo y por lo tanto no fue incluido en el cálculo de la amortización de dichos activos. Cuando el valor en libros de un activo intangible excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

d) Disposición de activos intangibles

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo intangible es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.13 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser revertidas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.14 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las remuneraciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o conables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores y se clasifica de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibirá este beneficio.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidos (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.

2. Planes de beneficios definidos (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por la legislación laboral ecuatoriana. Adicionalmente, la legislación laboral establece que en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fue del 4.0% anual (2015: tasa del 4.0% anual) equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, negociados en los Estados Unidos de Norteamérica, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios laborales serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento (Ver comentarios adicionales en el literal a) de la Nota 2.3).

La Compañía determina anualmente el incremento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente utilizando el método de crédito proyectada (reserva matemática calculada). Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales definidos son reconocidos durante el período que los empleados presten sus servicios en la entidad, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificadas en otro resultado integral.

#### c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se pagan.

### 2.15 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

#### a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

#### 1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se reconoció en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta

reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2016 y 2015, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 22% sobre el 75% de la base imponible, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

## 2) Cálculo del pasivo por impuesto corriente:

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2016 y 2015, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado.

## 2.16 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias impositivas.

- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

## a) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período que se informa.

## b) Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del período que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

**2.17 Provisiones (excepto jubilación patronal y desahucio)**

La Administración de la Compañía reconoce una provisión cuando: i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y, iii) el monto puede estimarse de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. A continuación un resumen de las provisiones reconocidas por la Administración:

Provisión por devoluciones de producto: La Compañía registra como un menor valor de los ingresos del año una provisión para cubrir las probables devoluciones de productos vendidos. La referida provisión es determinada con base en un ratio histórico del monto de devoluciones de producto terminado. Los ratios estimados para las devoluciones se evalúan al final de cada año.

**2.18 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por la venta de bienes: Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos, derivados de la propiedad de dichos bienes, ii) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, iii) Se puede medir con fiabilidad el importe de los ingresos, así como los correspondientes costos incurridos o por incurrir relacionados a dichos ingresos, iv) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y, v) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.

Ingresos por la prestación de servicios: Los ingresos por servicios prestados (comisiones y otros) son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad, ii) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, iii) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y, iv) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completar la prestación, puedan ser medidos con fiabilidad.

**2.19 Costos y gastos**

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los muebles y equipos y la amortización de activos intangibles se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplen la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.20 Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**2.21 Resultados acumulados****a) Resultados acumulados a libre disposición**

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

**b) Resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez**

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del período que se informa.

**c) Resultados acumulados: reserva de capital**

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**2.22 Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.

**3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes; sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las

estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el período de la revisión y en períodos futuros.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**a) Provisión por deterioro de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la Administración de la Compañía, en base a una evaluación individualizada de la cartera que lleva en cuenta la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La provisión por deterioro de deudores comerciales se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a la misma cuenta de gastos.

**b) Provisión por obsolescencia de inventarios:**

La Compañía identifica los productos en mal estado o que están próximos a caducarse y registra una provisión para cubrir la pérdida identificada en dichos inventarios. Esta se carga a los resultados del año.

**c) Vida útil de activos fijos y activos intangibles:**

Como se describen en las Notas 2.10 y Nota 2.12, la Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil de muebles y equipos, así como de sus activos intangibles.

Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación y amortización de estos activos.

**d) Deterioro de activos financieros y otros activos:**

El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada período contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.13.

**e) Beneficios sociales post-empleo:**

Las principales hipótesis utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales para medir las provisiones de jubilación patronal y desahucio se detallan en la Nota 2.14.

**f) Impuestos diferidos:**

La Administración de la Compañía ha realizado la estimación de sus activos y pasivos por impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Las proyecciones financieras de los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

**ESPACIO EN BLANCO**

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación un resumen de los instrumentos financieros:

Composición de saldos:

|                                                              | 2016                | 2015                |
|--------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Activos financieros corrientes:</b>                       |                     |                     |
| Efectivo y equivalentes                                      | 284,027.27          | 69,390.63           |
| Inversiones a corto plazo                                    | 2,412,837.49        | 2,628,313.92        |
| Deudores comerciales                                         | 984,782.96          | 1,563,830.48        |
| <b>Total activos financieros corrientes:</b>                 | <b>3,681,647.72</b> | <b>4,261,535.03</b> |
| Activos financieros no corrientes:                           |                     |                     |
| Cuentas por cobrar a partes no relacionadas                  | 38,697.13           | 45,048.26           |
| <b>Total activos financieros:</b>                            | <b>3,720,344.85</b> | <b>4,306,583.29</b> |
| <b>Pasivos financieros corrientes:</b>                       |                     |                     |
| Obligaciones financieras a corto plazo                       | -                   | 1,071,145.83        |
| Acreedores                                                   | 498,401.79          | 1,191,016.71        |
| Otras cuentas por pagar                                      | -                   | 60,730.84           |
| <b>Total pasivos financieros</b>                             | <b>498,401.79</b>   | <b>2,322,893.38</b> |
| <b>Posición neta positiva de instrumentos financieros</b>    | <b>3,221,943.06</b> | <b>1,983,689.91</b> |
| <b>Posición neta de instrumentos financieros corto plazo</b> | <b>3,183,245.93</b> | <b>1,938,641.65</b> |

Todos los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo o costo amortizado.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación los riesgos detectados:

**Riesgo de cambio:** Debido al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.

**Riesgo de precio:** Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones. Los precios de venta de sus bienes y servicios son comparables con los de sus competidores.

**Riesgo por tasa de interés:** La Compañía está expuesta a cambios no significativos en las tasas de interés pactados en sus obligaciones financieras. La tasa de interés establecida en sus obligaciones financieras es similar a la vigente en el mercado financiero ecuatoriano para este tipo de operaciones financieras.

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos principalmente a clientes particulares y pocos clientes corporativos. Las ventas se realizan de contado excepto para los clientes corporativos a quienes se les otorga plazos de crédito que fluctúan entre 30 y 45 días que pueden extenderse hasta 60 días. Previo a la concesión del crédito, los clientes deben llenar solicitudes que son revisadas por el departamento de crédito, quienes establecen cupos, plazos y demás condiciones de crédito. La situación financiera de sus clientes es evaluada frecuentemente por el departamento de crédito de la Compañía.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámicas y respaldo de las inversiones efectuadas.

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Como se puede apreciar en la Nota 4, los activos financieros superan a sus pasivos financieros en US\$3,221,943.06 (2015: US\$1,983,689.91). Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía considera que no espera tener problemas de liquidez en el 2017.

Los excedentes de liquidez fueron invertidos a corto plazo en entidades del sistema financiero ecuatoriano en condiciones similares a las del resto del mercado financiero ecuatoriano, que entre otras condiciones establecen el pago de intereses a tasas fijas.

**d) Riesgo de capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía financia sus activos principalmente con recursos propios, los mismos que al 31 de diciembre del 2016 representaban el 61.9% del activo total. El restante 38.1% de los activos de la Compañía son financiados principalmente con:

a) Obligaciones financieras a corto plazo que devengan costos financieros explícitos a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

- b) Obligaciones laborales no corrientes que devengan costos financieros implícitos (Ver comentarios adicionales en la Nota 2.14), y,
- c) Pasivos registrados como acreedores comerciales, obligaciones laborales corrientes, obligaciones tributarias no vencidas incluidas en el rubro otras cuentas por pagar, y, pasivos por impuestos corrientes que no devengan costos financieros.
- e) **Valor razonable de los instrumentos financieros**
- La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

A continuación un resumen de efectivo y equivalentes:

| Composición de saldos:                    |            | Al 31 de diciembre del |      |
|-------------------------------------------|------------|------------------------|------|
|                                           |            | 2016                   | 2015 |
| Bancos locales                            | 277,427.26 | 62,890.63              |      |
| Fondos rotativos                          | 300.00     | 300.00                 |      |
| Cajas chicas                              | 6,300.01   | 6,200.00               |      |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | 284,027.27 | 69,390.63              |      |

## 7. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros adjuntos muestran inversiones a corto plazo por el valor de US\$2,412,837.49 que corresponden a depósitos a plazo fijo efectuados en el Banco de Guayaquil S.A. a tasas que oscilan entre el 5.75% y 3.2% anual. Estas inversiones fueron recuperadas íntegramente durante enero del 2017.

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros adjuntos muestran inversiones a corto plazo por el valor de US\$2,628,313.92 que corresponden a depósitos a plazo fijo efectuados en el Banco de Guayaquil S.A., Banco Pichincha S.A. y Banco Internacional S.A. a tasas que oscilan entre el 5.75% y 7.0% anual. Estas inversiones fueron recuperadas íntegramente durante enero del 2016.

## 8. DEUDORES COMERCIALES

A continuación un resumen de los deudores comerciales:

| Composición de saldos:                      |              | Al 31 de diciembre del |      |
|---------------------------------------------|--------------|------------------------|------|
|                                             |              | 2016                   | 2015 |
| Clientes no relacionados locales            | 1,083,870.27 | 1,670,386.57           |      |
| Clientes relacionados exterior              | 38,738.87    | 13,083.73              |      |
| Tarjetas de crédito                         | 2,560.52     | 5,062.41               |      |
| Subtotal                                    | 1,125,169.66 | 1,688,531.71           |      |
| Deterioro acumulado de deudores comerciales | (140,386.70) | (124,701.23)           |      |
| Total deudores comerciales                  | 984,782.96   | 1,563,830.48           |      |

(1) Ver resumen de transacciones y saldos con partes relacionadas en la Nota 30.

Detalle de las cuentas por cobrar comerciales por vencimientos:

Un resumen de los deudores comerciales por vencimiento se detalla a continuación:

| Deudores comerciales por antigüedad:                  |                     | Al 31 de diciembre del |            |
|-------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|------------|
|                                                       |                     | 2016                   | 2015       |
| Cartera vigente                                       |                     | 687,212.64             | 218,343.43 |
| Cartera vencida:                                      |                     |                        |            |
| De 0 a 90 días                                        | 253,019.85          | 1,296,244.62           |            |
| De 91 a 180 días                                      | 69,010.70           | 63,353.25              |            |
| De 181 a 360 días                                     | 28,415.56           | 88,762.74              |            |
| Más de 360 días e incobrables                         | 87,510.91           | 21,827.67              |            |
| <b>Saldo de deudores comerciales por vencimientos</b> | <b>1,125,169.66</b> | <b>1,688,631.71</b>    |            |

Política de provisión por deterioro de deudores comerciales

La Compañía realiza un análisis individualizado de su cartera y califica como incobrable tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas.
- b) Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
- c) Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, tres meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

En ningún caso tendrán la consideración de saldos de dudoso cobro:

- Los adeudados por entes públicos.
- Los que corresponden a operaciones avaladas por entes públicos.
- Los garantizados por hipoteca, prenda, pacto de reserva de dominio o garantías reales equivalentes, en cuanto a la parte garantizadas, salvo en los casos de pérdida o envilecimiento de la garantía, así como los que haya sido objeto de renovación o prórroga.
- Los adeudados por empresas del Grupo.

Los principios para obtener las correspondientes provisiones serán los siguientes:

- Los saldos detallados en los apartados a) y b) se provisionan en su totalidad.
- Los saldos detallados en el apartado c) se provisionarán aplicando la siguiente tabla de porcentajes:

| Tiempo transcurrido desde el vencimiento | Porcentaje a provisionar sobre saldos |
|------------------------------------------|---------------------------------------|
| Entre 3 y 6 meses                        | 50%                                   |
| Entre 6 y 9 meses                        | 75%                                   |
| Más de 9 meses                           | 100%                                  |

Adicionalmente, se provisiona específicamente aquellos saldos sobre los que existen dudas razonables de su recuperabilidad, bien por la situación del deudor o por las relaciones actuales con la Compañía, con independencia del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

**SANTILLANA S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales:

El movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales se resume a continuación:

| Movimientos:  |            | Al 31 de diciembre del |  |
|---------------|------------|------------------------|--|
| Saldo inicial | 2016       | 2015                   |  |
| 100,317.19    | 124,701.23 | 100,317.19             |  |
| Incrementos   | 15,685.47  | 48,107.49              |  |
| Bajas         | -          | (23,723.45)            |  |
| Saldo final   | 140,386.70 | 124,701.23             |  |

**9. OTROS ACTIVOS**

A continuación un resumen de otros activos:

Composición de saldos:

| Composición de saldos:                    |            | Al 31 de diciembre del |  |
|-------------------------------------------|------------|------------------------|--|
| Anticipos a proveedores                   | 2016       | 2015                   |  |
| 9,809.56                                  | 69,047.04  | 69,047.04              |  |
| Anticipos a empleados                     | 77,990.29  | 176,969.57             |  |
| Servicios pagados por anticipado          | 12,760.68  | 14,754.46              |  |
| Crédito tributario por retenciones de IVA | 395.79     | 45.11                  |  |
| Total otras cuentas por cobrar            | 100,956.32 | 260,816.18             |  |

**10. INVENTARIOS**

A continuación un resumen de los inventarios:

Composición de saldos:

| Composición de saldos:                 |              | Al 31 de diciembre del |  |
|----------------------------------------|--------------|------------------------|--|
| Producto terminado - adquirido         | 2016         | 2015                   |  |
| 2,070,835.93                           | 3,244,038.48 | 3,244,038.48           |  |
| Total inventarios                      | 2,070,835.93 | 3,244,038.48           |  |
| Provisión por deterioro de inventarios | (262,649.77) | (484,277.95)           |  |
| Total inventarios                      | 1,808,186.16 | 2,759,760.53           |  |

Movimiento de la provisión por deterioro de inventarios:

El movimiento de la provisión por deterioro de inventarios se resume a continuación:

| Movimientos:  |              | Al 31 de diciembre del |  |
|---------------|--------------|------------------------|--|
| Saldo inicial | 2016         | 2015                   |  |
| 362,278.04    | 484,277.95   | 362,278.04             |  |
| Incrementos   | 453,586.61   | 131,999.91             |  |
| Disminuciones | (676,214.79) | -                      |  |
| Saldo final   | 262,649.77   | 484,277.95             |  |

Durante el año 2016, los consumos de inventarios fueron reconocidos como costos de venta por el valor de US\$4,622,441.55 (2015: US\$4,398,061.89).

11. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 muestran cuentas por cobrar a largo plazo por US\$38,697.13 (2015: US\$45,048.26) que corresponden a desembolsos efectuados a terceros en calidad de garantía para el buen uso de inmuebles arrendados.

12. MUEBLES Y EQUIPOS

A continuación un resumen de los muebles y equipos:

| Composición de saldos:              |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
|                                     | Al 31 de diciembre del |
|                                     | 2016                   |
|                                     | 2015                   |
| Muebles y enseres                   | 423,509.81             |
| Equipo de oficina                   | 25,892.79              |
| Equipo de computación               | 2,486,768.90           |
| Vehículos y equipos de transporte   | 59,990.01              |
| Subtotal                            | 2,996,161.51           |
| (-) Depreciación acumulada          | (1,789,551.79)         |
| Total propiedades, planta y equipo: | 1,206,609.72           |
|                                     | 1,455,730.15           |

Movimientos de muebles y equipos:

Los movimientos de muebles y equipos durante los años 2016 y 2015 se resumen a continuación:

| Movimientos:          |                        |
|-----------------------|------------------------|
|                       | Al 31 de diciembre del |
|                       | 2016                   |
|                       | 2015                   |
| Saldo inicial         | 1,455,730.15           |
| Adiciones             | 537,244.56             |
| Ventas y bajas, netas | (73,339.95)            |
| Depreciación anual    | (713,025.04)           |
| Saldo final           | 1,206,609.72           |
|                       | 1,455,730.15           |

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015 muestran propiedades de inversión por US\$6,500.00 que corresponden a un terreno de 900 metros cuadrados ubicado en Quevedo - Provincia de Guayas.

ESPACIO EN BLANCO

14. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación un resumen de los activos intangibles:

| Composición de saldos:            |                     | Al 31 de diciembre del |                     |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
|                                   |                     | 2016                   | 2015                |
| Software y similares              | 295,528.49          | 295,528.49             | 295,528.49          |
| Gastos de desarrollo              | 1,414,302.46        | 1,414,302.46           | 1,263,488.51        |
| <b>Subtotal</b>                   | <b>1,709,830.95</b> | <b>1,709,830.95</b>    | <b>1,559,017.00</b> |
| <b>(-) Depreciación acumulada</b> | <b>(607,624.23)</b> | <b>(607,624.23)</b>    | <b>(622,775.14)</b> |
| <b>Total activos intangibles:</b> | <b>1,102,206.72</b> | <b>1,102,206.72</b>    | <b>936,241.86</b>   |

Movimientos del activo intangible:

Los movimientos del activo intangible durante los años 2016 y 2015 se resumen a continuación:

| Movimientos:         |                     | Al 31 de diciembre del |                   |
|----------------------|---------------------|------------------------|-------------------|
|                      |                     | 2016                   | 2015              |
| Saldo inicial        | 936,241.86          | 936,241.86             | 779,650.64        |
| Adiciones            | 760,647.23          | 760,647.23             | 538,946.50        |
| Depreciación del año | (594,682.37)        | (594,682.37)           | (382,355.28)      |
| <b>Saldo final</b>   | <b>1,102,206.72</b> | <b>1,102,206.72</b>    | <b>936,241.86</b> |

15. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos diferidos de US\$57,782.95 (2015: US\$50,885.47) que provienen de las diferencias temporarias activas identificadas por la Administración de la Compañía.

Movimiento de los activos por impuestos diferidos:

Los movimientos del año 2016 de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se resumen a continuación:

| Diferencias temporarias activas                 |                   | 2016              |                     |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
|                                                 |                   | Saldo inicial     | Adiciones           |
| Deferido de inventarios                         | 131,999.81        | 282,649.77        | (131,898.91)        |
| Provisión para devolución en ventas             | 78,760.70         | -                 | (78,760.70)         |
| Provisión proyecto tecnológico                  | 20,937.00         | -                 | (20,937.00)         |
| <b>Total diferencias temporarias activas</b>    | <b>231,287.61</b> | <b>262,649.77</b> | <b>(231,297.61)</b> |
| Activos por impuestos diferidos de los periodos | 50,885.47         | 57,782.95         | (50,885.47)         |
| <b>Total activos por impuestos diferidos</b>    | <b>50,885.47</b>  | <b>57,782.95</b>  | <b>57,782.95</b>    |
| <b>Tasa promedio de impuestos a la renta</b>    | <b>22.0%</b>      | <b>22.0%</b>      | <b>22.0%</b>        |

Los movimientos del año 2015 de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se resumen a continuación:

**SANTILLANA S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

| Diferencias temporarias activas                       |            |               |             |
|-------------------------------------------------------|------------|---------------|-------------|
| Saldo Inicial                                         | Adiciones  | Disminuciones | Saldo Final |
| 4,776.41                                              | -          | (4,776.41)    | -           |
| 352,276.04                                            | 131,999.91 | (352,276.04)  | 131,999.91  |
| 85,891.31                                             | -          | (85,891.31)   | -           |
| -                                                     | 78,760.70  | -             | 78,760.70   |
| -                                                     | 20,937.00  | -             | 20,937.00   |
| 442,605.76                                            | 231,297.61 | (442,609.76)  | 231,297.61  |
| 97,373.26                                             | 80,889.47  | (87,373.27)   | 80,889.46   |
| Ajuste por cambio de tasa                             |            |               |             |
| Activos por impuestos diferidos, revalorización       |            |               |             |
| Total diferencias temporarias activas                 |            |               |             |
| 442,605.76                                            | 231,297.61 | (442,609.76)  | 231,297.61  |
| Provisión para devolución en ventas                   |            |               |             |
| Beneficios laborales no corrientes                    |            |               |             |
| Deterioro de inventarios                              |            |               |             |
| Total activos por impuestos diferidos, revalorización |            |               |             |
| Ajuste por cambio de tasa                             |            |               |             |
| Total activos por impuestos diferidos                 |            |               |             |
| Tasa promedio de impuesto a la renta                  |            |               |             |
| 22.0%                                                 |            |               | 22.0%       |
| 50,889.47                                             |            |               | 50,889.47   |
| 0.01                                                  |            |               | 0.01        |

Las proyecciones financieras elaborados por la Administración de la Compañía para los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

**16. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

A continuación un resumen de las obligaciones financieras:

| Composición de saldos:                        |   | Al 31 de diciembre del |              |
|-----------------------------------------------|---|------------------------|--------------|
|                                               |   | 2016                   | 2015         |
| Bancos locales:                               |   |                        |              |
| Banco de Guayaquil S.A.                       | - | 850,769.50             |              |
| Sobregiros bancarios                          | - | 220,376.33             |              |
| Total obligaciones financieras a corto plazo: |   | -                      | 1,071,145.83 |

(1) Corresponde al costo amortizado de un crédito recibido del Banco de Guayaquil S.A. cuyo monto original ascendió a US\$840,000.00 más los intereses devengados hasta el cierre del periodo al 31 de diciembre del 2015. Este crédito venció en marzo del 2016, devengó una tasa de interés anual del 9.05% y fue obtenido sobre firmas.

**17. ACREEDORES COMERCIALES**

A continuación un resumen de los acreedores comerciales:

| Composición:                             |     | Al 31 de diciembre del |              |
|------------------------------------------|-----|------------------------|--------------|
|                                          |     | 2016                   | 2015         |
| Proveedores relacionados del exterior    | (1) | 23,086.21              | 127,261.23   |
| Proveedores no relacionados locales      |     | 473,223.27             | 900,634.89   |
| Proveedores no relacionados del exterior | (2) | 2,093.31               | 63,822.89    |
| Otras provisiones                        |     | -                      | 99,297.70    |
| Total acreedores                         |     | 498,401.79             | 1,191,016.71 |

(1) Ver un resumen de transacciones y saldos con partes relacionadas en la Nota 30.

(3) Corresponde a provisiones para devolución de ventas y proyecto tecnológico. El movimiento de estas provisiones durante los años 2016 y 2015 se resume a continuación:

|                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| <b>Movimiento:</b>             |             |
| Saldo inicial                  | 99,297.70   |
| Incrementos de las provisiones | -           |
| Distribución de provisiones    | (99,297.70) |
| Saldo final                    | 99,297.70   |

**18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

A continuación un resumen de las otras cuentas por pagar:

|                                           |           |
|-------------------------------------------|-----------|
| <b>Composición saldos:</b>                |           |
| Impuesto al valor agregado - ventas       | 321.44    |
| Retenciones en la fuente                  | 55,671.44 |
| Otras cuentas por pagar a no relacionados | -         |
| Total otras cuentas por pagar             | 55,992.88 |

|           |            |
|-----------|------------|
| 2015      | 2015       |
| 99,297.70 | (1,623.75) |
| 20,525.39 | 105,985.31 |
| 99,297.70 | 60,730.84  |
| 20,525.39 | 165,092.40 |

**19. OBLIGACIONES LABORALES**

A continuación un resumen de las obligaciones laborales:

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| <b>Composición</b>           |            |
| Remuneraciones               | 36,767.32  |
| Beneficios legales           | 32,223.58  |
| Seguridad social             | 58,470.45  |
| Participación laboral        | 612,987.27 |
| Total obligaciones laborales | 740,448.62 |

|            |            |
|------------|------------|
| 2015       | 2015       |
| 66,360.58  | 688,769.86 |
| 32,032.04  | 54,374.08  |
| 32,223.58  | 58,470.45  |
| 612,987.27 | 688,769.86 |
| 740,448.62 | 841,536.56 |

Movimiento de las obligaciones laborales:

Los movimientos de las obligaciones laborales durante los años 2016 y 2015 se resumen a continuación:

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| <b>Movimiento:</b>            |                |
| Saldo inicial                 | 841,536.56     |
| Incrementos por:              | 637,992.01     |
| Remuneraciones al personal    | 3,459,566.06   |
| Participación laboral         | 718,478.34     |
| Subtotal                      | 5,019,580.96   |
| Disminuciones por:            | 4,839,553.48   |
| Pagos de nómina del año       | (3,484,871.41) |
| Pago de participación laboral | (794,260.93)   |
| Total obligaciones laborales  | 740,448.62     |

|                |                |
|----------------|----------------|
| 2015           | 2015           |
| 637,992.01     | 841,536.56     |
| 3,459,566.06   | 3,506,791.61   |
| 718,478.34     | 688,769.86     |
| 5,019,580.96   | 4,839,553.48   |
| (3,484,871.41) | (3,532,495.00) |
| (794,260.93)   | (459,521.92)   |
| 740,448.62     | 841,536.56     |

(1) Corresponde a la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2016 y 2015 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.14.

20. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2013 a 2016 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las unidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

c) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes de US\$789,031.23 (2015: US\$765,087.42) que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del siguiente año.

d) Movimientos del pasivo por impuesto corriente

Los movimientos de los pasivos por impuesto corriente durante los años 2016 y 2015 se resumen a continuación:

| Movimientos:                                      |  | Al 31 de diciembre del |              |
|---------------------------------------------------|--|------------------------|--------------|
|                                                   |  | 2016                   | 2015         |
| Saldo inicial                                     |  | 765,087.42             | 359,345.82   |
| Incrementos por:                                  |  |                        |              |
| Impuesto a la renta corriente                     |  | 1,100,852.63           | 998,055.87   |
| Subtotal                                          |  | 1,865,940.05           | 1,357,401.69 |
| Disminuciones por:                                |  |                        |              |
| Compensación con activos por impuestos corrientes |  | (311,805.81)           | (232,968.45) |
| Pagos efectuados en el año                        |  | (765,103.01)           | (359,345.82) |
| Total pasivos por impuestos corrientes            |  | 789,031.23             | 765,087.42   |

**e) Cálculo del pasivo por impuesto corriente**

A continuación los cálculos del impuesto a la renta a pagar reconocido como pasivo por impuesto corriente en el estado de situación financiera de los años 2016 y 2015:

| Conciliaciones tributarias resumidas                 |  | Al 31 de diciembre del |              |
|------------------------------------------------------|--|------------------------|--------------|
|                                                      |  | 2016                   | 2015         |
| Utilidad antes del impuesto a la renta               |  | 4.789.855,61           | 4.563.822,19 |
| (-) Participación laboral                            |  | (718.478,34)           | (688.769,86) |
| Diferencias temporales:                              |  |                        |              |
| (+ ) Incrementos de diferencias temporales activas   |  | 262.649,77             | 231.297,61   |
| (- ) Disminuciones de diferencias temporales activas |  | (231.297,61)           | 0,00         |
| Diferencias NO temporales:                           |  |                        |              |
| (+ ) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales     |  | 736.183,20             | 430.267,63   |
| Base imponible                                       |  | 4.838.912,63           | 4.536.617,57 |
| Impuesto a la renta corriente                        |  | 1.100.852,63           | 998.055,87   |
| Pasivo por impuesto corriente                        |  | 1.100.852,63           | 998.055,87   |
| Tasa promedio del impuesto a la renta corriente      |  | 22,98%                 | 21,87%       |

**f) Conciliación entre el pasivo por impuestos corrientes y el impuesto a la renta del año**

A continuación se muestra una conciliación entre el pasivo por impuestos corrientes y el impuesto a la renta del año:

| Conciliación                                                                                          |  | Al 31 de diciembre del |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------|--------------|
|                                                                                                       |  | 2016                   | 2015         |
| Impuesto a la renta corriente                                                                         |  | 1.100.852,63           | 998.055,87   |
| Activos por impuestos diferidos - variación (Ver Nota 15)                                             |  | (6.897,48)             | 46.487,80    |
| Activos por impuestos diferidos - ajuste por cambios en la tasa del impuesto a la renta (Ver Nota 15) |  | -                      | (0,01)       |
| Impuesto a la renta del año                                                                           |  | 1.093.955,15           | 1.044.543,66 |

**g) Estudio de precios de transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta se encuentran exentos de presentar un estudio de Precios de Transferencia, cuando cumplan los siguientes criterios:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% (tres por ciento) de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes
- No mantengan suscrito con el Estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no cumplen las características mencionadas anteriormente, razón por la que la Compañía no prepara un informe de precios de transferencia.

**h) Reformas tributarias incluidas en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y otras modificaciones posteriores:**

Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que incluye, entre otros aspectos tributarios, los siguientes:

**Deducibilidad de gastos:**

- No será deducible para el cálculo del impuesto a la renta, la depreciación correspondiente a la revaluación de activos.
- Se establecen nuevas condiciones para la deducibilidad de las pérdidas por deterioro de deudores comerciales.
- Se establecieron nuevos límites para la deducibilidad de los gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general que se efectúan con partes relacionadas.
- Se establecieron límites para el reconocimiento de impuestos diferidos y se aclaró que las normas tributarias prevalecen sobre las normas contables.
- Se establecieron condiciones para considerar diferidos, anticipados a los préstamos efectuados a partes relacionadas
- No se permite el deterioro de activos intangibles con vida útil no definida

**Tarifa del impuesto a la renta:**

- La tarifa general del impuesto a la renta es del 22%, sin embargo, esta tarifa se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa del impuesto a la renta aplicable será del 25%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

**Anticipo del impuesto a la renta:**

- Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor de la revaluación de activos que se realicen derivados de la aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevos empleos, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

**Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana**

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0,8% en general y 1,8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el periodo de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

#### **Ley Orgánica de Incentivos Tributarios**

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

## **21. BENEFICIOS LABORALES NO CORRIENTES**

A continuación un resumen de los beneficios laborales no corrientes:

|                            | 31/12/16   | 31/12/15   | 31/12/14   |
|----------------------------|------------|------------|------------|
| Subsidio patronal          | 714,769.08 | 598,611.00 | 533,111.00 |
| Bonificación por desahucio | 249,720.52 | 216,563.00 | 200,984.00 |
| Total                      | 964,489.60 | 815,174.00 | 734,095.00 |

Movimiento de los beneficios laborales no corrientes:

Los movimientos de los beneficios laborales no corrientes durante los años 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Jubilación patronal:

|                                          | 31/12/16    | 31/12/15    | 31/12/14    |
|------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Saldo al comienzo del año                | 598,611.00  | 533,111.00  | 411,170.00  |
| Costo de los servicios del año           | 96,464.35   | 92,483.47   | 73,781.00   |
| Costos financieros                       | 21,521.19   | 19,328.34   | 28,782.00   |
| Pérdidas (ganancias) actuariales (1)     | 21,327.00   | (26,687.00) | 68,424.52   |
| Costos por servicios pasados             | -           | -           | (67,247.76) |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas  | (19,967.57) | (16,688.80) | (49,046.80) |
| Beneficios pagados y retiros anticipados | (3,186.89)  | (2,836.01)  | -           |
| Saldo al fin del año                     | 714,769.08  | 598,611.00  | 533,111.00  |

Desahucio:

|                                          | 31/12/16   | 31/12/15    | 31/12/14    |
|------------------------------------------|------------|-------------|-------------|
| Saldo al comienzo del año                | 216,563.00 | 200,984.00  | 144,034.39  |
| Costo de los servicios del año           | 30,878.86  | 38,637.34   | 17,151.84   |
| Costos financieros                       | 8,444.38   | 7,784.18    | 9,879.34    |
| Pérdidas (ganancias) actuariales (1)     | (216.00)   | (84,156.00) | 43,466.48   |
| Costos por servicios pasados             | -          | 57,686.30   | -           |
| Beneficios pagados y retiros anticipados | (5,949.72) | (4,372.82)  | (13,548.00) |
| Saldo al fin del año                     | 249,720.52 | 216,563.00  | 200,984.00  |

(1) Valores reconocidos en otro resultado integral

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios.

Durante el año 2016, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez la modificación a la "NIC-19: Beneficios a los empleados" incluida en las Mejoras anuales de las NIIF correspondientes al ciclo 2012-2014 (Ver comentarios adicionales en el literal a) de la Nota 2.3) que establece la manera de determinar la tasa de descuento que debe utilizarse para estimar el valor de las provisiones de los beneficios laborales post-empleo. La tasa de descuento fue determinada utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Esta modificación señala que el mercado al que hace referencia esta norma será establecido con base en la moneda funcional en lugar del mercado de cada país. Por lo tanto, cuando no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Con estos antecedentes, informamos que la Administración de la Compañía determina anualmente el valor de la jubilación patronal y desahucio con base en cálculos actuariales practicados por un profesional independiente (calificado por la Superintendencia de Compañías) utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales definidos son reconocidos durante el período que los empleados prestan sus servicios en la entidad, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fueron las siguientes:

|                             |      |
|-----------------------------|------|
| Al 1 de enero del 2015      | 4.0% |
| Al 31 de diciembre del 2015 | 4.0% |
| Al 31 de diciembre del 2016 | 4.0% |

Con base en los resultados obtenidos en los nuevos cálculos actuariales elaborados por un profesional independiente, la Administración de la Compañía reestructuró sus estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015 para reconocer las nuevas estimaciones de las provisiones para jubilación patronal y desahucio. Los estados financieros reestructurados se presentan adjuntos para fines comparativos (Ver efectos en el literal a) de la Nota 2.3).

Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificadas en otro resultado integral.

#### Análisis de sensibilidad

A continuación se muestran los cambios que podrían existir en las provisiones para jubilación patronal y desahucio reconocidas al 31 de diciembre del 2016 por cambios en las siguientes variables actuariales:

| Cambios en las variables actuariales |           |                                                       |             |
|--------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------|-------------|
| Jubilación                           | Desahucio | Aumento en la tasa de descuento en 0.5%               |             |
|                                      |           | (60,314.69)                                           | (22,449.17) |
|                                      |           | Aumento en la tasa de incremento salarial en 0.5%     |             |
|                                      |           | 67,923.46                                             | 25,274.55   |
|                                      |           | Disminución en la tasa de incremento salarial en 0.5% |             |
|                                      |           | 68,271.85                                             | 25,404.18   |
|                                      |           | Disminución en la tasa de mortalidad en mas de 1 año  |             |
|                                      |           | (61,145.95)                                           | (22,758.61) |
|                                      |           | Aumento en la tasa de mortalidad en mas de 1 año      |             |
|                                      |           | 20,506.10                                             | 7,164.26    |
|                                      |           | Disminución en la tasa de mortalidad en mas de 1 año  |             |
|                                      |           | (20,703.87)                                           | (7,233.36)  |

Si la tasa de descuento disminuye en un 0.5%, la obligación por beneficios deudas, aumentará en US\$93,198.01; en caso de que la tasa aumente en un 0.5% la obligación disminuirá en US\$82,763.86. Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios deudas se incrementaría en US\$93,676.03 (disminuiría en US\$83,904.56 mil si la tasa baja un 0.5%).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios deudas, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados). Es importante mencionar que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios deudas se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios deudas reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                        | 31/12/16 | 31/12/15 | % |
|----------------------------------------|----------|----------|---|
| Tasas de descuento                     | 4.00     | 4.00     |   |
| Tasas esperada del incremento salarial | 3.00     | 3.00     |   |

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

|                      | 31/12/16          | 31/12/15          |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Costo del servicio   | 127,343.21        | 131,120.81        |
| Costos por intereses | 29,965.57         | 27,112.52         |
| <b>Total</b>         | <b>157,308.78</b> | <b>158,233.33</b> |

**22. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros muestran un capital social por el valor de US\$1,349,054.00 que se encuentra dividido en 1,349,054 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US\$1 cada una.

**23. RESERVAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros muestran reservas por un valor de US\$674,527.00 que corresponde a la reserva legal que fue constituida de conformidad con la política mencionada en la Nota 2.20.

**24. RESULTADOS ACUMULADOS**

A continuación un resumen de los resultados acumulados:  
 Composición de saldos:

|                                      | 2016                | 2015                |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Utilidades acumuladas                | -                   | 92,176.54           |
| (-) Pérdidas acumuladas              | (186,796.07)        | (158,819.20)        |
| Adopción de las NIIF por primera vez | (280,981.22)        | (280,981.22)        |
| Reserva de capital                   | 420,996.77          | 420,996.77          |
| Utilidades del año                   | 2,877,422.12        | 2,830,508.67        |
| (-) Pérdida del año                  | -                   | -                   |
| <b>Total resultados acumulados</b>   | <b>2,930,641.60</b> | <b>2,903,883.56</b> |

(1) Ver comentarios adicionales en la Nota 2.21.

Durante el año 2016 se repartieron dividendos por el valor de US\$2,950,664.08 (2015: US\$2,679,616.00).

De acuerdo a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, los dividendos distribuidos a favor de accionistas que son personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en países fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados con el impuesto a la renta en el Ecuador. Este impuesto deberá ser retenido en la fuente por parte de la Compañía en el momento del pago o crédito en cuenta de los dividendos declarados.

25. INGRESOS ORDINARIOS, NETOS

A continuación un resumen de los ingresos ordinarios, netos:

| Composición de saldos:           |                      | Composición de saldos: |  |
|----------------------------------|----------------------|------------------------|--|
| 2016                             |                      | 2015                   |  |
| Venta de bienes                  | 38,687,665.43        | 41,069,063.84          |  |
| (-) Descuentos                   | (4,313,622.31)       | (5,767,668.69)         |  |
| (-) Devoluciones                 | (5,030,925.59)       | (10,877,799.45)        |  |
| (-) Otras rebajas comerciales    | (2,662,727.69)       | (2,210,309.79)         |  |
| <b>Total ingresos ordinarios</b> | <b>26,680,389.84</b> | <b>22,213,285.91</b>   |  |

26. GASTOS DE OPERACIÓN

A continuación un resumen de la composición de los gastos de operación, establecido con base en la naturaleza del gasto:

| Composición de saldos:              |                      | Composición de saldos: |  |
|-------------------------------------|----------------------|------------------------|--|
| 2016                                |                      | 2015                   |  |
| Remuneraciones al personal          | 4,315,387.22         | 4,396,040.59           |  |
| Promoción y publicidad              | 69,409.48            | 68,380.20              |  |
| Transporte y movilización           | 138,565.34           | 133,960.89             |  |
| Gastos de viaje                     | 457,049.00           | 323,274.93             |  |
| Suministros y materiales            | 7,480,100.77         | 4,444,844.73           |  |
| Mantenimiento y reparación          | 238,059.70           | 260,185.75             |  |
| Regalías y franquicias              | 494,403.83           | 446,773.26             |  |
| Servicios públicos                  | 144,263.94           | 101,846.57             |  |
| Servicios prestados por empresas    | 87,196.04            | 83,645.76              |  |
| Amortización de activos intangibles | 516,606.41           | 297,777.09             |  |
| Otros menores                       | 494,748.83           | 416,111.86             |  |
| <b>Total gastos de venta</b>        | <b>14,435,790.56</b> | <b>10,972,841.63</b>   |  |

(1) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2016 y 2015 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.14.

ESPACIO EN BLANCO

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**27. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

A continuación un resumen de la composición de los gastos de administrativos, establecido con base en la naturaleza del gasto:

| Composición de saldos:              |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
|                                     | Al 31 de diciembre del |
|                                     | 2016                   |
|                                     | 2015                   |
| Honorarios profesionales            | 811,813.03             |
| Arrendamientos operativos           | 871,743.05             |
| Suministros y materiales            | 12,261.78              |
| Seguros y reaseguros                | 40,344.01              |
| Impuestos, contribuciones y otros   | 42,828.40              |
| Servicios de guardiana              | 80,358.84              |
| Depreciación de activos             | 627,913.86             |
| Amortización de activos intangibles | 84,578.19              |
| Detenido de activos                 | 180,352.33             |
| Gastos provisionados                | 58,235.31              |
| Otros menores                       | 53,935.33              |
| <b>Total gastos administrativos</b> | <b>3,389,130.15</b>    |
|                                     | <b>2,864,364.13</b>    |

**28. COSTOS FINANCIEROS**

A continuación un resumen de los movimientos financieros:

| Movimiento financiero:                     |                        |
|--------------------------------------------|------------------------|
|                                            | Al 31 de diciembre del |
|                                            | 2016                   |
|                                            | 2015                   |
| Ingresos financieros                       | 41,358.41              |
| Gastos financieros                         | 72,268.04              |
|                                            | (321,136.53)           |
| <b>Total ingresos (gastos) financieros</b> | <b>(246,840.65)</b>    |
|                                            | <b>(248,868.49)</b>    |

(1) Corresponde principalmente a intereses ganados provenientes de inversiones a corto plazo efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

(2) Incluye principalmente gastos financieros de US\$121,138.52 (2015: US\$156,996.68) provenientes de las obligaciones financieras mencionados en la Nota 16 y comisiones por tarjetas de crédito por US\$145,284.28 (2015: US\$164,739.85).

**29. OTROS INGRESOS Y EGRESOS**

A continuación un resumen de los otros ingresos y egresos:

| Otros ingresos y egresos:             |                        |
|---------------------------------------|------------------------|
|                                       | Al 31 de diciembre del |
|                                       | 2016                   |
|                                       | 2015                   |
| Otros ingresos                        | 159,764.94             |
| Otros egresos                         | 157,471.09             |
|                                       | (122,411.53)           |
| <b>Total otros ingresos y egresos</b> | <b>106,301.34</b>      |
|                                       | <b>35,059.56</b>       |

- (1) Incluye principalmente US\$128,806.04 que corresponde a la utilidad generada en la venta de contratos de cesión de derechos de autor al Ilustre Municipio de Guayaquil y al Ministerio de Educación y Cultura (2015: US\$139,157.22 que corresponden a la utilidad generada en la venta de un contrato de cesión de derechos de autor al Ilustre Municipio de Quito)
- (2) Incluye principalmente US\$40,957.71 que corresponde a la diferencia entre el valor pagado del impuesto a la renta del año 2015 y el valor provisionado por este concepto en los estados financieros de dicho período contable (2015: US\$127,488.07 de pérdidas por venta de muebles y equipos).

### 30. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2016 y 2015, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

#### Resumen de transacciones:

| Resumen de transacciones:          |              | Al 31 de diciembre del |            |
|------------------------------------|--------------|------------------------|------------|
|                                    |              | 2016                   | 2015       |
| <b>Operaciones activas</b>         |              |                        |            |
| Compra de inventarios              | 234,505.02   | 239,018.08             | 144,704.88 |
| Compra de licencias                | -            | -                      | 10,925.11  |
| Operaciones de ingresos            | 88,294.84    | 16,404.25              | -          |
| Exportaciones                      | 16,404.25    | 101,344.48             | 5,799.55   |
| Regalías y otros                   | -            | -                      | -          |
| Otros menores                      | -            | -                      | -          |
| <b>Operaciones de gastos</b>       |              |                        |            |
| Licencias                          | 332,120.14   | 249,163.90             | 116,147.13 |
| Derechos de autor                  | 55,342.99    | 2,361.19               | -          |
| Muestras                           | -            | 98,603.71              | 1,135.92   |
| Seguros                            | 559.14       | 715,382.26             | 640,289.14 |
| Servicios prestados                | 1,705,058.84 | 1,626,378.84           | -          |
| Otros menores                      | -            | -                      | -          |
| Remuneraciones al personal clave   | -            | -                      | -          |
| <b>Total operaciones de gastos</b> |              |                        |            |

### ESPACIO EN BLANCO

**SANTILLANA S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

A continuación un resumen de las cuentas pendientes de cobro a partes relacionadas:

a) Incluidas en el rubro deudores comerciales:

| Composición de saldos:                               |                               |
|------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Santillana USA Publishing Co.                        | 22,505.30                     |
| Editorial Santillana S.A. (Argentina)                | 4,810.47                      |
| Editorial Santillana S.A. (República Dominicana)     | 4,364.40                      |
| Editorial Santillana S.A. (Guatemala)                | 2,456.31                      |
| Editorial Santillana S.A. de C.V. (México)           | 1,846.79                      |
| Santillana Infantil y Juvenil S.L. (España)          | 1,581.76                      |
| Santillana S.A. (Perú)                               | 1,173.84                      |
| Santillana S.A. (Costa Rica)                         | -                             |
| Richmond Publishing S.A. de C.V. (México)            | -                             |
| Santillana S.A. (Paraná)                             | -                             |
| Otros menores                                        | 62.11                         |
| <b>Total otras cuentas por cobrar a relacionadas</b> | <b>38,738.87</b>              |
| <b>2016</b>                                          | <b>2015</b>                   |
| <b>Al 31 de diciembre del</b>                        | <b>Al 31 de diciembre del</b> |

b) Incluidas en el rubro acreedores comerciales:

| Composición de saldos:                    |                               |
|-------------------------------------------|-------------------------------|
| Santillana Global S.L. (España)           | 21,134.14                     |
| Santillana S.A. Guatemala                 | 1,799.29                      |
| Santillana Infantil Juvenil (España)      | 151.78                        |
| Richmond Publishing S.A. de C.V. (México) | -                             |
| Otros menores                             | -                             |
| <b>Total acreedores comerciales</b>       | <b>23,085.21</b>              |
| <b>2016</b>                               | <b>2015</b>                   |
| <b>Al 31 de diciembre del</b>             | <b>Al 31 de diciembre del</b> |

No se han otorgado ni recibido garantías para el cumplimiento de estas obligaciones. Durante los años 2016 y 2015 no se han reconocido pérdidas relacionadas con cuentas incobrables sobre los saldos adeudados por partes relacionadas.

### 31. CONTRATOS

**Acuerdo de distribución:** El 1 de julio del 2014, la Compañía celebró un contrato de distribución con Soloristic S.A. en el cual se estableció que la contratista se encargaría de la distribución y comercialización de los productos de Santillana S.A. por un periodo de 2 años. El 15 de julio del 2015, se realizó un adendum al contrato, en el cual se estableció la extensión de la vigencia del acuerdo hasta diciembre del 2017 y otras modificaciones en relación servicio de distribución prestado por la contratista.

32. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a las fechas de emisión de los estados financieros de Santilana S.A., por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Administración de la Compañía aplicó las mejoras anuales ciclo 2012 - 2014 de la NIC 19 con aplicación efectiva a partir de periodos que inician en o después del 1 de enero de 2016 (Ver Nota 21). Las mejoras a la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post - empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del periodo de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Por tal motivo, los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015 se presentaron restablecidos de los saldos previamente presentados con el objetivo de que la información sea comparable con el año 2016.

A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento.

Estado de situación financiera:

|                                            |              |          |          |              |           |            |
|--------------------------------------------|--------------|----------|----------|--------------|-----------|------------|
| Jubilación patronal previamente informado  | 450,828.85   | 31/12/15 | 31/12/14 | 443,697.24   | 89,413.76 | 533,111.00 |
| Ajustes (1)                                | 147,782.16   |          |          | 89,413.76    |           |            |
| Provisión jubilación patronal (Nota 21)    | 598,611.00   |          |          | 533,111.00   |           |            |
| Desahucio previamente informado            | 177,549.08   |          |          | 131,578.56   |           |            |
| Ajustes (1)                                | 39,013.92    |          |          | 69,405.44    |           |            |
| Provisión desahucio (Nota 21)              | 216,563.00   |          |          | 200,984.00   |           |            |
| Unidades retenidas informadas previamente: | 3,090,679.63 |          |          | 2,911,810.09 |           |            |
| Ajustes (1)                                | (186,796.07) |          |          | (158,819.20) |           |            |
| Unidades retenidas restablecidas           | 2,903,883.56 |          |          | 2,752,990.89 |           |            |
| Unidad del año previamente:                | 2,858,485.54 |          |          | 2,050,871.30 |           |            |
| Ajustes (1)                                | (27,976.87)  |          |          |              |           |            |
| Unidad del año restablecido                | 2,830,508.67 |          |          | 2,050,871.30 |           |            |
| Resultado integral previamente:            | 67,973.10    |          |          | 22,407.06    |           |            |
| Ajustes (1)                                | 42,869.90    |          |          | 89,463.94    |           |            |
| Resultado integral restablecidas           | 110,843.00   |          |          | 111,891.00   |           |            |

Explicación de los ajustes:

(1) Corresponde a aplicación las mejoras anuales ciclo 2012 - 2014 de la NIC 19 con aplicación efectiva a partir de periodos que inician en o después del 1 de enero de 2016 (Ver Nota 21).

33. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (2 de marzo del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**SAINTILLANA S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 2 de marzo del 2017 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

